

Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia al 0,00%. Marzo 2021.

La Orden de 30 de marzo de 2021, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Xunta de Galicia establece las condiciones para una nueva emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia, y dispone su puesta en circulación para el día 31 de marzo de 2021, por un importe de 30 millones de euros.

Características de la Emisión:

Denominación: Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia al 0,00%.

Importe mínimo de negociación: 1.000 euros.

Importe máximo a emitir: 30.000.000 € (TREINTA MILLONES DE EUROS).

Fecha de emisión: 31 de marzo de 2021.

Interés nominal: 0,00%.

Amortización: 12 de diciembre de 2022.

Código ISIN: ES0001352568/03.

Negociación: AIAF Mercado de Renta Fija.

Agente de Pagos: Banco de España.

El Banco de España instruirá a Iberclear el abono el día 31 de marzo en la cuenta principal de valores para el mercado primario de Deuda Pública, del importe nominal suscrito, siendo por cuenta del Emisor el movimiento de efectivo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 30 de marzo de 2021